

Autoridad Salvadoreña del Agua

Asesoría Legal.

Institución:	Autoridad Salvadoreña del Agua
Nombre:	Asesoría Legal.
Descripción:	Reuniones con los representantes de juntas de agua que soliciten mediante una solicitud el asesoramiento para legalizarse como junta de agua, realizar los debidos procesos que la ley mandata ante la ASA y la protección de los inmuebles donde se encuentran las fuentes de abastecimiento y captación del recurso hídrico a través de la tenencia lícita de la propiedad.
Requisitos de participación:	Pertenecer a una Junta de Agua con o sin Personería Jurídica, Alcaldías Municipales, Organizaciones No Gubernamentales, Carteras del Estado e Instituciones autónomas adscritas a las carteras del Estado
Objetivo:	Orientar a las juntas de agua y demás actores inmersos en la administración hídrica para regularizarse en virtud de lo estipulado por la Ley General de los Recursos Hídricos.
Resultado:	Garantizar que las juntas de agua y demás administradores de agua a nivel nacional se rijan por la Ley General de Recursos Hídricos a fin de garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento.